

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Políticas de empleo y seguridad social complementaria
(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Políticas de empleo y seguridad social complementaria	Código: 235741204
- Centro: Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos - Plan de Estudios: 2014 (Publicado en 2014-02-14) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Curso: 1 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 3,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUAN JOSE RODRIGUEZ BRAVO DE LAGUNA
- Grupo:
General - Nombre: JUAN JOSE - Apellido: RODRIGUEZ BRAVO DE LAGUNA - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: jrodrigl@ull.es
- Correo alternativo:
- Web: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	16:00	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, o de manera telemática a través del correo electrónico institucional jrodrigl@ull.edu.es.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Todo el cuatrimestre		Martes	16:00	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Observaciones: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, o de manera telemática a través del correo electrónico institucional jrodrigl@ull.edu.es.						

Profesor/a: LAURA CASANOVA MARTÍN						
- Grupo:						
General - Nombre: LAURA - Apellido: CASANOVA MARTÍN - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: lcasanov@ull.es - Correo alternativo: - Web: https://www.campusvirtual.ull.es/						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Básico**
 Perfil profesional: **Dirección de Recursos Humanos**

5. Competencias

Competencias Generales

- CG1** - Realizar intervenciones en el ámbito de los Recursos Humanos desde una perspectiva psicosocial, atendiendo a las directrices deontológicas profesionales, respetando la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad entre las personas.
- CG2** - Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos relacionados con el ámbito del Desarrollo, Gestión y/o Dirección de recursos humanos.
- CG3** - Elaborar juicios de valor sobre conceptos e ideas novedosas sobre la dirección estratégica de recursos humanos
- CG4** - Gestionar recursos y el trabajo en equipo.
- CG8** - Formular juicios de valor a partir de información sobre la estrategia empresarial vinculados a la aplicación en la estrategia de la función de recursos humanos.

Competencias Básicas

- CB7** - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8** - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9** - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias Específicas

- CE1** - Gestionar herramientas de planificación estratégica adecuadas a cada contexto de toma de decisiones.
- CE2** - Dirigir los sistemas y políticas de recursos humanos, en un marco que garantice la competitividad empresarial, la máxima capacitación y despliegue del potencial de las personas, y la salvaguarda de los derechos de los diversos agentes involucrados
- CE3** - Aplicar las teorías relevantes en el campo de la dirección estratégica de recursos humanos y aplicarlas al estudio de problemas concretos relacionados con este campo de estudio
- CE5** - Aplicar el derecho del trabajo y la legislación laboral a la toma de decisiones en gestión y dirección de personas.
- CE9** - Analizar problemas en los ámbitos de las políticas de gestión de recursos humanos a través de métodos científicos.
- CE15** - Aplicar el marco jurídico que regula las relaciones laborales en el ámbito geográfico español y europeo.
- CE16** - Gestionar información y documentación jurídica así como datos e indicadores relativos a la dirección de recursos humanos en las Administraciones Públicas.
- CE19** - Elaborar un marco empresarial regulador de políticas de empleo y protección social complementaria.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

TEMA 1. LA POLÍTICA DE EMPLEO

1. La Unión Europea y la coordinación de las políticas de empleo

2. Las competencias del Estado en materia de política de empleo
3. Las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de empleo
4. La política de empleo: concepto y clases

TEMA 2. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

1. Marco jurídico de las políticas activas de empleo
2. Instrumentos básicos de las políticas activas
3. Colectivos protegidos
4. Régimen de incentivos para la creación de empleo: bonificación y reducciones en las cuotas a la Seguridad Social

TEMA 3. POLÍTICAS DE PROTECCIÓN FRENTE AL DESEMPLEO

1. El desempleo como contingencia protegida en el sistema de Seguridad Social
2. El nivel contributivo: régimen jurídico y prestaciones
3. El nivel asistencial: régimen jurídico y subsidio
4. Otras prestaciones públicas para atender las situaciones de desempleo
5. Prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos

TEMA 4. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Función y finalidad del sistema de Seguridad Social
2. Campo de aplicación
3. Entidades gestoras y colaboradoras
4. Régimen de financiación: la cotización
5. La acción protectora: prestaciones de la modalidad contributiva y no contributiva

TEMA 5. LA PROTECCIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA

1. Negociación colectiva y Seguridad Social
2. Mejoras voluntarias y complementos de prestaciones
3. Planes y fondos de pensiones

Actividades a desarrollar en otro idioma

No procede

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Se seguirá la metodología docente de clases teórico-prácticas, dando espacio también al aprendizaje basado en el trabajo autónomo del estudiante.

Los contenidos teóricos se impartirán en las clases presenciales, donde también podrán proponerse actividades prácticas. En relación con las actividades prácticas, éstas se dirigirán a que los estudiantes aprendan a aplicar los conocimientos teóricos a supuestos concretos, así como a un correcto manejo de las fuentes legales y jurisprudenciales básicas.

En el Aula virtual se podrán proponer contenidos de formación complementaria.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	15,00	0,00	15,0	[CE19], [CE16], [CE15], [CE9], [CB8], [CB7], [CG4], [CG2], [CG1]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	7,50	0,00	7,5	[CE16], [CE9], [CE2], [CE1], [CB9], [CB8], [CG8], [CG3], [CG2], [CG1]
Realización de trabajos (individual/grupal)	2,50	2,50	5,0	[CE5], [CE3], [CE2], [CB9], [CB7], [CG3], [CG2], [CG1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	15,00	15,0	[CE15], [CE9], [CE5], [CE3], [CE2], [CE1], [CB9], [CB8], [CG2]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	7,50	7,5	[CE19], [CE15], [CE5], [CE3], [CE2], [CE1]
Preparación de exámenes	0,00	12,00	12,0	[CE19], [CE15], [CE2], [CE1], [CB9]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CE19], [CE15], [CE2], [CB8], [CB7], [CG2]
Actividades de docencia virtual	2,00	8,00	10,0	[CE19], [CE15], [CE2], [CB9], [CG8], [CG3]
Total horas	30,00	45,00	75,00	
Total ECTS			3,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- CABEZA PEREIRO, J. y CARDONA RUBERT, M^a.B.,
Políticas Sociolaborales
, Aranzadi-Thomson Reuters (última edición).

Bibliografía Complementaria

GUÍA LABORAL. Ministerio de Empleo y Seguridad Social (última edición).

MEMORIA ANUAL, Consejo Económico y Social (última edición).

Otros Recursos

- Documentos, Informes, Instrumentos en materia de política de empleo, en el contexto español y de la Unión Europea.
- Legislación Social básica o Normas laborales básicas, última edición (editoriales: Civitas, Tecnos, Aranzadi, Tirant lo Blanch).
- Base de datos jurídica Aranzadi Westlaw o La Ley (acceso gratuito desde punto Q de la web de la Biblioteca de la ULL, así como desde el Aula Aranzadi de la Facultad de Derecho de la ULL:
http://www.bbtik.ull.es/view/institucional/bbtik/Biblioteca_Digital/es).
- Portal Noticias Jurídicas: <http://noticias.juridicas.com/> (acceso libre y gratuito).
- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/> (es imprescindible consultar la versión consolidada de las normas).
- Portal del Consejo General del Poder Judicial: http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial
- Portal del Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/Home.aspx>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Se establecen dos sistemas alternativos de evaluación: 1) evaluación continua; y 2) evaluación única. Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que se acoja a la evaluación única, lo que deberá ser comunicado por el propio alumnado en cualquier momento anterior a la realización del examen de la convocatoria oficial a través del recurso habilitado en el aula virtual.

1.- Evaluación continua

La evaluación de la asignatura se realizará atendiendo a la media ponderada resultante de las actividades prácticas propuestas por el profesor y de las pruebas objetivas de la asignatura:

- 1) Se realizarán actividades prácticas de distinta naturaleza. Se tendrá en cuenta la participación activa en las clases. El valor de dichas actividades representará el 30% de la nota final.
- 2) Se realizarán dos pruebas objetivas consistentes en preguntas cortas teórico-prácticas que permitan valorar suficientemente el conocimiento de la materia. El valor de estas pruebas representará el 70% de la nota final. En todo caso, para aprobar la asignatura es imprescindible haber superado cada una de las dos pruebas con un 5. La convocatoria se entiende agotada con la presentación a la primera de las pruebas objetivas. La no presentación a la última de las dos pruebas objetivas supondrá obtener una calificación de suspenso (3.0). La calificación obtenida en las distintas pruebas de la evaluación continua sólo será válida para la primera convocatoria.

2.- Evaluación única

En la Evaluación única no se tendrán en cuenta los resultados de las pruebas de la Evaluación continua.

La Evaluación única consistirá en una prueba de preguntas cortas de carácter teórico-práctico que permita valorar suficientemente y de forma conjunta el conocimiento de la asignatura.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CE16], [CE15], [CE9], [CE5], [CE3], [CE2], [CE1], [CB8], [CB7], [CG4], [CG3], [CG1]	Precisión, corrección y adecuación	80,00 %
Trabajos y proyectos	[CE19], [CE16], [CE15], [CE5], [CE3], [CB9], [CB7], [CG8], [CG4], [CG2]	Trabajo individual o grupal	10,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CB9], [CG3]	Las que se indiquen en clase	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Se espera que los alumnos y alumnas completen el aprendizaje de las competencias indicadas en la fundamentación de los contenidos de la materia. Asimismo, habrán de manejar, con solvencia y con un grado de conocimiento altamente especializado, los instrumentos esenciales de la política de empleo, así como las técnicas de aplicación jurídica en el ámbito de las políticas activas y pasivas de empleo.

La docencia también se encamina a que el alumnado alcance un conocimiento básico del funcionamiento del sistema de Seguridad Social, especialmente, el régimen de prestaciones; así como a que logren dominar las técnicas propias de la protección social complementaria.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

***La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente y según el calendario académico aprobado por la ULL.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	1	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos.	2.00	3.00	5.00
Semana 2:	1	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos. Acceso y manejo de documentos técnicos	2.00	3.00	5.00

Semana 3:	1	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos. FORMULARIOS. Evaluación Continua.	2.00	3.00	5.00
Semana 4:	2	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos	2.00	3.00	5.00
Semana 5:	2	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos. Acceso y manejo de documentos oficiales	2.00	3.00	5.00
Semana 6:	2	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos. FORMULARIOS. Evaluación Continua.	2.00	3.00	5.00
Semana 7:	3	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos	2.00	3.00	5.00
Semana 8:	3	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos. Acceso y manejo de documentos técnicos.	2.00	3.00	5.00
Semana 9:	3	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos. FORMULARIOS. Evaluación Continua.	2.00	3.00	5.00
Semana 10:	4	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos.	2.00	3.00	5.00
Semana 11:	4	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos. Acceso y manejo de documentos técnicos.	2.00	3.00	5.00
Semana 12:	4	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos. FORMULARIOS. Evaluación Continua.	2.00	3.00	5.00
Semana 13:	4	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos	2.00	3.00	5.00
Semana 14:	5	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos. Acceso y manejo de documentos técnicos.	2.00	3.00	5.00
Semana 15:	5	Acceso a conocimientos teóricos y realización de supuestos prácticos. FORMULARIOS. Evaluación Continua.	2.00	3.00	5.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación.	0.00	0.00	0.00
Total			30.00	45.00	75.00